

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**13ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023
CITACIÓN Nº17/2023**

1. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- Don Víctor Belaunde Muñoz
- Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

2. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, se abre la Décima Tercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2023.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°17/2023, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°17/2023 **13ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2023, a realizarse el día jueves 11 de mayo de 2023, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

13ª Sesión Ordinaria año 2023

1. Aprobación Acta (11ª Sesión Ordinaria) (12ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Propuesta Pública N°014/2023 denominado "Adquisición de Autoclaves de Sobremesa para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y CESFAM Dr. Yandry Añazco M.", ID 3447-19-LP23 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta Pública N°038/2023 denominado "Construcción Cruces Peatonales Barrio Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-52-LE23 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta Pública N°048/2023 denominado "Suministro de Servicio de Cantantes para Operativos Municipales y Actividades con Organizaciones Sociales", según ID 3447-67-LE23 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Propuesta Pública N°054/2023 denominado "Suministro Servicio de Arriendo y Mantenimiento Equipos Psicotécnicos para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-78-LE23 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación del Convenio 2023 del Albergue **(DIDECO)**
7. Subvención a la Cruz Roja Filial Alto Hospicio **(DIDECO)**
8. Aprobación Patentes Alcoholes **(DPTO. RENTAS)**
9. Aprobación facultades para celebrar Convenios de Pago y condonación de deudas provenientes de Derechos de Aseo Domiciliario, según lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 21.554 **(DIR. JURÍDICA)**
10. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta (11ª Sesión Ordinaria) (12ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°110/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobaron las actas correspondientes a la 11ª Sesión Ordinaria y 12ª Sesión Ordinaria de la presente anualidad.*

2. **Aprobación Propuesta Pública N°014/2023 denominado "Adquisición de Autoclaves de Sobremesa para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y CESFAM Dr. Yandry Añasco M.", ID 3447-19-LP23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°111/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal a la Sesión de la especie, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°014/2023, denominado "Adquisición de Autoclaves de Sobremesa para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar M. y CESFAM Dr. Yandry Añasco M." ID 3447-19-LP23, al proveedor "Importadora y Distribuidora ARQUIMED Limitada", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

3. **Aprobación Propuesta Pública N°038/2023 denominado "Construcción Cruces Peatonales Barrio Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-52-LE23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°112/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal a la Sesión de la especie, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°038/2023, denominado "Construcción Cruces Peatonales Barrio Nueva Esperanza, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-52-LE23, al proveedor "APACHETA SPA", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

4. **Aprobación Propuesta Pública N°048/2023 denominado "Suministro de Servicio de Cantantes para Operativos Municipales y Actividades con Organizaciones Sociales", según ID 3447-67-LE23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°113/2023: *Con el voto de no aprobación de los Concejales don Tomás Soto Díaz y don Alejandro Millán Carreño y el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal a la Sesión de la especie, se aprobó adjudicar parcial y múltiple el proceso licitatorio N°048/2023, denominado "Suministro de Servicio de Cantantes para Operativos Municipales y Actividades con Organizaciones Sociales" ID 3447-67-LE23, en los siguientes términos: ITEM N°1 e ITEM N°4 al proponente Paola Elena Riquelme Araya, RUT: 10.991.224-7, ITEM N°2 al proponente Ana María Quiñones Marco, RUT 12.073.575-6, ITEM N°3 al proponente Carlos Alfredo Roque Ramírez, RUT 16.866.003-0, ITEM N°5 al proponente Jorge Antonio Peña Verdugo, RUT 12.042.579-K, ITEM N°7 al proponente Luis Segundo Muñoz Villalobos, RUT 10.260.999-9, ITEM N°9 al proponente Bárbara Gianna Muñoz Sánchez, RUT 17.800.022-5 e ITEM N°10 al proponente Karina Andrea Cortés González, RUT 15.979.575-6, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

5. **Aprobación Propuesta Pública N°054/2023 denominado "Suministro Servicio de Arriendo y Mantención Equipos Psicotécnicos para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-78-LE23 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°114/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal a la Sesión de la especie, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°054/2023, denominado "Suministro Servicio de Arriendo y Mantención Equipos Psicotécnicos para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-78-LE23, al proveedor "PETRINOVIC SPA", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

6. **Aprobación del Convenio 2023 del Albergue (DIDECO)**

ACUERDO N°115/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Tarapacá, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

7. **Subvención a la Cruz Roja Filial Alto Hospicio (DIDECO)**

ACUERDO N°116/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$1.000.000 (Un millón de pesos), a título de subvención, para la Cruz Roja Chilena, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$1.000.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

8. **Aprobación Patentes Alcoholes (DPTO. RENTAS)**

ACUERDO N°117/2023: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el asentamiento de la Patente de Alcohol tipo: Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente doña Miriam Gómez Gonzalo; Asimismo, con la inhabilitación del Concejal don José Luis Astorga Verdugo -debido a que le asiste un "conflicto de interés" por parentesco con solicitante de la patente en comento- la abstención del Concejal don Karl Harder Llanos y el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó otorgar y asentar la Patente de Alcohol tipo: Restaurant Diurno y Nocturno con Venta de Alcohol, del contribuyente Sandwicheria Anny Valeska Aguilera Cerda E.I.R.L.; También, con el voto favorable del Concejal don José Luis Astorga Verdugo y el voto de no aprobación de todos los demás integrantes del Honorable Concejo Municipal, se rechaza la Patente de Alcohol tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente doña Candy Rojas Pérez, por concentración de patentes de alcohol en el sector y no constar el pronunciamiento de la asamblea de la J.J.V.*

9. Aprobación facultades para celebrar convenios de pago y condonación de deudas provenientes de Derecho Aseo Domiciliario, según lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 21.554 (DIR. JURIDICO)

ACUERDO N°118/2023: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó las facultades para celebrar Convenio de Pago y Condonación de Deudas provenientes de Derechos de Aseo Domiciliario, según lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N°21.554.

10. Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 13° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 14:50 horas del día 11 de mayo del 2023, se pone término a la Décima Tercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal